



OF. DIPLAN/CIV-580-2025/MHD/eg
Guatemala, 03 de Julio 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
08-04-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 33-2025	Q. 8,019.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 08
08-04-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTM-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 34-2025	Q. 25,377.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 08
14-04-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 38-2025	Q. 264,264.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
22-04-2025	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 42-2025	Q. 11,689.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 06
22-04-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 43-2025	Q. 58,466.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
22-04-2025	Fondo de la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 44-2025	Q. 2,072,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 07
25-05-2025	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -JUDEVIVO	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 45-2025	Q. 2,146,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 08
07-05-2025	Fondo de Solidaridad -FFS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 47-2025	Q. 1,500.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 11
08-05-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 48-2025	Q. 435,332.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 12
08-05-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 49-2025	Q. 64,182,275.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
13-05-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 50-2025	Q. 801,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
14-05-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 51-2025	Q. 8,665,684.00	INREC	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
16-05-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 53-2025	Q. 2,191,243.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 4, 4, 11, 8.



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
23-05-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 63-2025	Q. 2,263,089.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
03-05-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 64-2025	Q. 4,496,509.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 24
23-05-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 65-2025	Q. 148,974.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
27-05-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 67-2025	Q. 4,818,970.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 9
27-05-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 69-2025	Q. 20,786,891.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 17
28-05-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 70-2025	Q. 595,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 16
28-05-2025	Dirección General de Transporte	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 71-2025	Q. 5,754,1374.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 11, 15.
06-06-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 74-2025	Q. 17,270,922.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 10, 5, 13



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
06-06-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 75-2025	Q. 11,184,919.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 16, 16, 18, 9.
09-06-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 80-2025	Q. 27,261,433.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19
12-06-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 85-2025	Q. 4,536,679.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19
12-06-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 87-2025	Q. 434,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 17
20-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 88-2025	Q. 9,027.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 21
16-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 88-2025	Q. 389,200.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 20
16-06-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 89-2025	Q. 938.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
19-06-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 90-2025	Q. 8,791,247.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
23-06-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 92-2025	Q. 969,781.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Gladys Holtenia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
MSc

Josue Andréé Ricart Vásquez
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y
Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 89-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Dirección Superior -DS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 19 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de novecientos treinta y ocho quetzales exactos (Q. 938.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC-.



Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

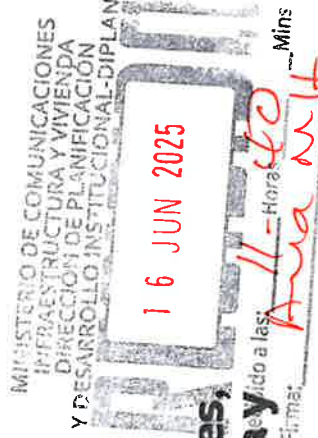

~~16/16/2025~~
16/14/

[illegible]

REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUPRODUCTOS DENTRO DEL PGR 99 "PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS" CON RECURSOS EN LAS 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA CUBRIR EL DIFERENCIAL CAMBARIO GENERADO POR EL PAGO REALIZADO A LA ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONAL REALIZADO EN EL PRESENTE EJERCICIO	617	16/03/2025	6173518	ENVIADO	538,00	005	INTRA2
--	-----	------------	---------	---------	--------	-----	--------



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Licenciada

Maria Hortensia Del Cid López de Aguilar

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Dirección Superior

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciada Del Cid López de Aguilar:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite al **Reprogramación de Productos y Subproductos No. 19** (adjunta), por un monto de **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 938.00)**.

Sírvase encontrar adjunto a la presente:

- Comprobante de SIGES
- Comprobante de Transferencias de Capital
- Justificación de la Reprogramación
- Resolución Interna 18D-2025

Dicha reprogramación tiene la finalidad de financiar los recursos en el Grupo de Gasto: **400 "Transferencias Corrientes"**, la cual servirá para cubrir el diferencial cambiario derivado del aporte a la Organización Marítima Internacional -OMI-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Atentamente,

Lic. Cristian Jover
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Lic. Selvin Aroldo Mérida González
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** @ f X www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA :	1	DE	3
			FECHA :	13/06/2025		
			HORA :	11:08.35		
			REPORTE:	R00817622-.rpt		

	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
	DIRECCION SUPERIOR		
11130013 - 201 - 000			19

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-006-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio	99	00	000	003	000	400	11	Total	-938,00	0,00
										-938,00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	99	00	000	002	000	400	11	Total	938,00	0,00
										938,00	0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones				DEBITO CREDITO 0 938,00
000-006-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente				-938,00 0
					-938,00 938,00

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de productos y subproductos para el grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", la cual servirá para el registro de diferencial cambiario derivado del aporte a la Organización Marítima Internacional.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/06/2025 HORA : 11:08.35 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19	
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO CRÉDITO		
11-INGRESOS CORRIENTES			-938.00 938.00		
0000-SIN ORGANISMO			-938.00 938.00		
0000-SIN CORRELATIVO			-938.00 938.00		
Total			-938.00 938.00		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de productos y subproductos para el grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", la cual servirá para el registro de diferencial cambiario derivado del aporte a la Organización Marítima Internacional.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/06/2025 HORA : 11:08.35 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
201	99	00	000	002	000	000-005	Personas juridicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones
201	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas juridicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones
201	99	00	000	003	000	000-006	Personas juridicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente
201	99	00	000	003	000	000-006-0001	Personas juridicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente
							No afecta metas fisicas
							No afecta metas fisicas
							No afecta metas fisicas
							No afecta metas fisicas

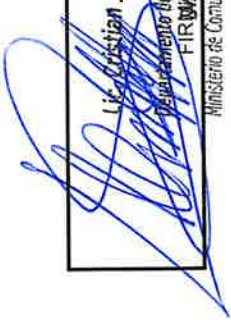
Centro Costo Consolidados
1342-14;

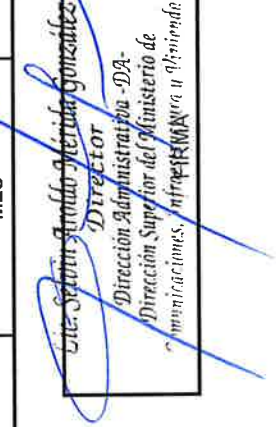
DESCRIPCION	Consolidación de Reprogramación de productos y subproductos para el grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", la cual servirá para el registro de diferencial cambiario derivado del aporte a la Organización Marítima Internacional.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
FIR
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Lic. Stalin Amado Merino González
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCION SUPERIOR	

FECHA DE IMPUTACION		
13	6	2.025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR		DIA	AÑO

No. DOCUMENTO
8

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fre.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1113-09	00	000	003	000	0101	11.00473	0000	000	6360076			SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA	-938.00	0.00
TOTAL ==>													-938.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fre.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1113-0201	99	00	000	002	000	0101	11	472	0000	000	OMI		Organización Marítima Internacional	938.00	0.00
TOTAL ==>														938.00	0.00

DESCRIPCION:

Reprogramación de Transferencias de Capital , para cubrir el Diferencial Cambiario derivado del aporte a la Entidad Organización Marítima Internacional -OMI-, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCIÓN SUPERIOR	13	6	2,025
		DÍA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR					8
		DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

RESUMEN

FUENTE	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-938.00	938.00
TOTAL	-938.00	938.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias de Capital, para cubrir el Diferencial Cambiario derivado del aporte a la Entidad Organización Marítima Internacional -OMI-, correspondiente al ejercicio fiscal 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. ~~Wladimir~~ **Jose Chinchilla González**
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. ~~Selem Meléndez~~ **Melinda González**
Directora
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



CONSIDERANDO

Que la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 36-2024 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco” con vigencia para el ejercicio fiscal 2,025, lo indicado en el artículo 5, inciso b), del Acuerdo Gubernativo 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco” en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se tengan que ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

POR TANTO:

El Director de la Dirección Administrativa de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar el trámite de Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante la presente Resolución, con el fin de readecuar recursos dentro del grupo de gasto 400 “**Transferencias Corrientes**”. Esta readecuación tiene como propósito fortalecer los renglones presupuestarios necesarios para atender compromisos institucionales derivados del funcionamiento de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por un monto de **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 938.00)**, con cargo al Programa 99 “Partidas no asignables a programas”, y con Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente ~~reprogramación~~ **reprogramación** presupuestaria NO disminuye ni aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2025.

Guatemala, 13 de junio de 2025.


Lic. Selwin Aroldo Merida González
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 201 FECHA: 13/06/2025

DIRECCIÓN SUPERIOR

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q938.00
MONTO EN LETRAS (Q): --NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Resolución No. DA/INT 18D-2025 emitido por: D RTP

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PRDO	SUIMP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CREDITO	DÉBITO			
0	6	99	003	Personas Jurídicas Beneficiadas Con Aportes Y/O Cuotas Para Control Del Medio Ambiente					0	Aporte	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
0	6	1	99	003	Personas Jurídicas Beneficiadas Con Aportes Y/O Cuotas Para Control Del Medio Ambiente	Q938.00		-Q938.00	0	Aporte	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
0	5	99	002	Personas Jurídicas Beneficiadas Con Aportes Y/O Cuotas Para Comunicaciones					0	Aporte	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
0	5	1	99	002	Personas Jurídicas Beneficiadas Con Aportes Y/O Cuotas Para Comunicaciones		Q938.00	Q938.00	0	Aporte	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
				TOTAL		Q938.00	Q938.00	-Q938.00	Q938.00		

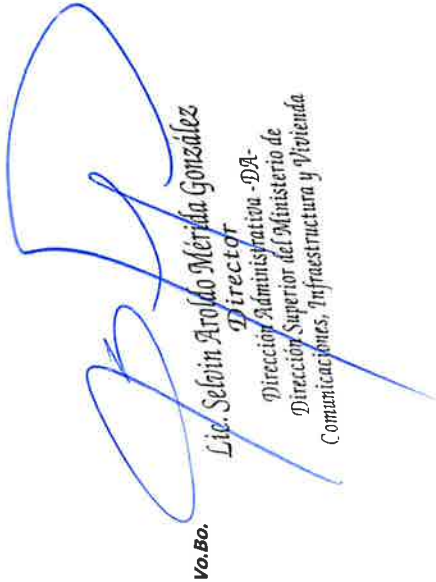
Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

13442-14;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo. Lic. Selain Aroldo Mérida González
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

